

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2017

ASISTENTES:

EQUIPO DIRECTIVO:

Sr. Director de la Escuela, D. José M^a Fernández Rodríguez
Sr. Subdirector de Calidad de Titulaciones y Gestión Económica, D. Javier Pastoriza Muñoz
Sr. Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionales, D. Antonio Roderó Serrano
Sr. Subdirector de Organización Académica, D. Francisco Agrela Sainz
Sra. Secretaria: Dña. Francisca Daza Sánchez

REPRESENTANTES PROFESORES/AS:

Prof. D. Enrique Cano Jodar
Prof. D. Manuel López Sánchez
Profa. D^a M^a del Carmen Moreno Soriano
Profa. D^a Adela Pérez Galvín
Prof. D. Francisco Javier de los Ríos López
Prof. D. Jorge Ruiz Calviño

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

D. Pedro Ruiz Murillo

REPRESENTANTES ALUMNOS:

D^a Cristina Martínez Martínez
D. David Motos Pérez
D^a Ángeles Yuste Villa

Excusa su ausencia el Profesor D. José Luis Hernando Fernández

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

PUNTO 2º.- INFORME EQUIPO DIRECTIVO.

El Sr. Director informa sobre el Título Doble de Energía que se quiere ofertar conjuntamente con la EPS de Córdoba, un título con atribuciones profesionales en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Recursos Energéticos. Después de un primer acuerdo, siguen las negociaciones y se espera que, en un plazo de un mes y medio aproximadamente, se apruebe y se pueda ofertar para el curso próximo.

Así mismo, informa sobre una reunión del Máster de Minas a la que han asistido las tres Universidades participantes (Huelva, Jaén y Córdoba) y que ya se han respondido las alegaciones que la DEVA había planteado para la impartición de dicho Máster. El Sr. Director felicita a D. Enrique Cano, D. Francisco Agrela y D. Álvaro Esquinas por el trabajo que han realizado en el Máster de Minas.

Además, informa que el día 22 de marzo asistirá a una reunión con las Escuelas de Ingenieros de Caminos, de la que ya informará en la próxima Junta de Centro.



Por último, informa sobre un acuerdo que se ha adoptado para que se reconozca la descarga de créditos de los Coordinadores de títulos y si sobra docencia por impartir, en el área de conocimiento, se realice un reparto de forma proporcional.

El Sr. Subdirector de Calidad de Titulaciones y Gestión Económica informa sobre el estado de cuentas del año 2016, y la proyección final está bastante ajustada, aproximadamente al 98,26%. Respecto a las cuentas del año 2017, la proyección a final de año está aproximadamente al 80%.

El Sr. Subdirector de Organización Académica informa que se está redactando un proyecto Piloto de Virtualización de Enseñanzas.

El Sr. Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionales informa que está abierto el plazo de solicitud para el proyecto VIPSKILLS. Hay 8 becas para alumnos de la EPSB, y pide la máxima difusión a los estudiantes y profesorado.

La Sra. Secretaria informa con detalle sobre todas las actividades del programa OrientaUCO que se desarrolla dentro del Plan Anual de Captación de alumnos (PACE) de la UCO, destacando las fechas más importantes y pidiendo la colaboración de todos los colectivos de la EPSB.

El Sr. Director da la bienvenida a la profesora D^a. Adela Pérez Galvín como miembro no funcionario de la Junta de Centro y a los nuevos representantes de alumnos: D^a. Cristina Martínez Martínez y D^a M^a de los Ángeles Yuste Villa.

PUNTO 3º.- COMISIONES DEL CENTRO

Se ha reunido la Comisión de TFG, que se tratará en el punto 5º.

PUNTO 4º.- REGLAMENTO PREMIO FIN DE GRADO

Se ha recibido, de la Secretaria General, un informe sobre el texto del Reglamento de Premios Extraordinarios Fin de Grado de las titulaciones de la EPSB, en el que se informa favorablemente y se recomienda que en el artículo 6 se eliminen las referencias a la “convocatoria de febrero o junio sobre la de septiembre”, quedando redactado de la siguiente manera” En caso de empate se priorizará la 1ª convocatoria ordinaria sobre la 2ª y ésta sobre la extraordinaria”, así como en el artículo 8 actualizar la referencia “al artículo 70” por el artículo 73 del Reglamento de Régimen académico de los Estudios de Grado y Máster de la UCO. Se aprueban dichos cambios.

PUNTO 5º.- APROBACIÓN PROPUESTAS TRABAJOS FIN DE GRADO

Se aprueban las propuestas de TFG y se adjuntan a este Acta. Se recuerda que los profesores tienen un número máximo de TFG que pueden dirigir, si es director único el número máximo es 4 TFG y si es codirigido el número máximo es 7 TFG.

PUNTO 6º.- APROBACIÓN PAOE 2017/18 Y OPTATIVAS

El Sr. Subdirector de Organización Académica informa de que se han establecido dos grupos medianos para todos los cursos del Título de Grado de Ingeniería Civil y prácticamente igual para la titulación de Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros, salvo para la asignatura de Termotecnia y Mineralogía que tiene 1 grupo mediano. Además, informa que se ha recibido un escrito del Director de



Ordenación Académica de la UCO en el que se recoge que hay 4 asignaturas que, por el número de alumnos matriculados, no le corresponde tener dos grupos medianos, sino tan solo uno, estas son:

- Matemáticas I
- Organización y Gestión de Empresas
- Expresión Gráfica II
- Tecnología de Materiales

Se enviará comunicación a los profesores afectados y si su Área de Conocimiento tiene superávit de profesorado pueden solicitar mantener los dos grupos medianos.

Se aprueba el PAOE del curso 2017/18 y se adjunta al Acta.

PUNTO 7º .- PLAZA LABORATORIO

Se acuerda redactar un escrito para solicitar a la Gerente que se cubra la plaza de Técnico de laboratorio que está sin cubrir.

PUNTO 7º .- ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE.

No hay asuntos urgentes y de trámite

PUNTO 8º .- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El profesor D. Francisco Javier de los Ríos informa que ha fallecido la hermana de un alumno y no sabe si es procedente darle el pésame por parte de la Junta. El Sr. Director responde que no se puede hacer diferencias con el alumnado y hasta ahora nunca se ha hecho así, por lo que propone dar un pésame por parte del equipo directivo.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe con el Visto Bueno del Sr. Director de esta Escuela.

Vº Bº
EL DIRECTOR,

LA SECRETARIA,

